ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN ORDINARIA 10-CD-EPN-2022
CONSEJO DE DOCENCIA
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 11 DE MAYO DE 2022

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los once (11) días del mes de mayo de 2022, siendo las 10h00, se instala la Décima Sesión Ordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se desarrolla de manera presencial, en la Sala de Sesiones de Consejo Politécnico.

Participan en la sesión los siguientes miembros del Consejo:

Nombre	Representación
Ph.D. Polo Vaca Arellano	Vicerrector de Docencia, Subrogante
M.Sc. Fausto Oviedo Fierro	Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
M.Sc. Omar Bonilla Hidalgo	Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ph.D. Johnny Zambrano Carranza	Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
M.Sc. Giovanny D'Ambrosio Verdesoto	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
M.Sc. Carlos Montenegro Armas	Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
MBA. Germán Luna Hermosa	Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
M.Sc. Fabio González González	Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Ph.D. Miguel Yangari Sosa	Decano de la Facultad de Ciencias, Subrogante
M.Sc. Mónica Vinueza Rhor	Directora (E) de la ESFOT
Fis. Marcelo Arias Erazo	Jefe del Departamento de Formación Básica
Steven Mayorga Márquez	Representante de estudiantes (principal)
Andrés Sebastián Herrera Román	Representante de estudiantes (alterno)

En calidad de invitados a la sesión, asisten: El M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; la M.Sc. Daniela Ramírez, Directora de Bienestar Politécnico; y, la Eco. Carolina Villalba, Directora de Admisión y Registro.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se da lectura al orden del día planteado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el 13 de abril de 2022.
2. Aspectos relativos a los cursos de nivelación.
   - **2.1.** Conocimiento, y resolución de ser el caso, de los informes requeridos mediante resolución CD-052-2022, relativos al desarrollo y resultados de las asignaturas de los cursos de nivelación.
   - **2.2.** Conocimiento, y resolución de ser el caso, del informe requerido mediante resolución CD-053-2022, relativo a los índices de aprobación de los estudiantes de los cursos de nivelación de las Carreras de Tecnología Superior.
3. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de los informes para designación de Coordinadores de las Carreras de la Facultad de Ciencias, remitidos mediante Memorando EPN-DD-2022-0124-M.
4. Varios.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Docencia, se aprueba el orden del día, de conformidad con lo planteado en la convocatoria.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el 27 de abril de 2022.

Por Secretaría se da lectura al acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 27 de abril de 2022.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, con la abstención del MBA. Germán Luna Hermosa, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, del Ph.D. Miguel Yangari Sosa, Decano de la Facultad de Ciencias (S), y del señor Steven Mayorga Márquez, Representante de los estudiantes, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-064-2022

Artículo Único. *- Aprobar el Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 27 de abril de 2022.*

Punto 2.

Aspectos relativos a los cursos de nivelación.

2. 1. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de los informes requeridos mediante resolución CD-052-2022, relativos al desarrollo y resultados de las asignaturas de los cursos de nivelación.

Mediante Resolución CD-052-2022, emitida por este Consejo, el 30 de marzo de 2022, se solicitó *"(…) al Consejo de Departamento de Formación Básica y a los Jefes de Cátedra de las asignaturas del curso de nivelación la coordinación de la presentación, ante el Consejo de Docencia, de los informes concernientes al desarrollo de las asignaturas durante el periodo académico 2021-B, hasta el 03 de mayo de 2022."*

En función de la mencionada Resolución, el Presidente de Consejo de Docencia solicita que, por Secretaría, se de lectura al Memorando EPN-DFB-2022-0427-M, de 03 de mayo de 2022, remitido por el Ing. Patricio Sandoval, en su calidad de Jefe de Departamento de Formación Básica (S), así como a cada uno de los informes adjuntos a tal documento, en lo concerniente a conclusiones y recomendaciones.

Las intervenciones relacionadas con el presente punto se registran en el video de la sesión.

En consideración de las intervenciones de los integrantes de este Órgano, dado que los numerales 2.1 y 2.2. guardan relación entre sí, se procede con el tratamiento del numeral 2.2. previo a la adopción de una decisión.

2.2. Conocimiento, y resolución de ser el caso, del informe requerido mediante resolución CD-053-2022, relativo a los índices de aprobación de los estudiantes de los cursos de nivelación de las Carreras de Tecnología Superior.

Mediante Resolución CD-053-2022, emitida por este Consejo, el 30 de marzo de 2022, se solicitó al Jefe del Departamento de Formación Básica que: *"(…) hasta el viernes 29 de abril de 2022, presente al Consejo de Docencia un informe en el que se analice la situación de los índices de aprobación de los estudiantes de los cursos de nivelación de las Carreras de Tecnología Superior.*

Entre los aspectos a considerarse en el informe solicitado estarán:

• El cumplimiento de los PEAs y los enfoques que requiere la nivelación de la Escuela de Formación de Tecnólogos - ESFOT.

• La Heteroevaluación de los profesores que dictan las asignaturas de los cursos de nivelación de las Carreras de Tecnología Superior.
• Aspectos relativos a los estudiantes y la formación con la que estos llegan a la Escuela Politécnica Nacional.
• Medidas que podrían adoptarse para superar la situación actual (…).”

En función de la Resolución citada, el Presidente de Consejo de Docencia solicita que, por Secretaría, se de lectura al Memorando EPN-DFB-2022-0415-M, de 29 de abril de 2022, suscrito por el Fis. Marcelo Arias, Jefe de Departamento de Formación Básica, así como a las secciones pertinentes del informe adjunto al documento referido.

Las intervenciones relacionadas con el presente punto se registran en el video de la sesión.

Una vez conocida y analizada la documentación concerniente a los dos numerales del presente punto del orden del día, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-065-2022

Artículo 1.- *Dar por conocidos los informes requeridos a través de la Resolución CD-052-2022, relativos al desarrollo y resultados de las asignaturas de los cursos de nivelación, remitidos por el Ing. Patricio Sandoval, en calidad de Jefe (S) del Departamento de Formación Básica, a través de Memorando EPN-DFB-2022-0427-M.*

Artículo 2.- *Dar por conocido el informe requerido a través de la Resolución CD-053-2022, relativo a los índices de aprobación de los estudiantes de los cursos de nivelación de las Carreras de Tecnología Superior, remitido por el Fis. Hugo Marcelo Arias, Jefe del Departamento de Formación Básica, a través de Memorando EPN-DFB-2022-0415-M.*

Los informes requeridos a través de las resoluciones CD-052-2022 y CD-053-2022 se integran a este Instrumento.

Artículo 3.- *Requerir al Vicerrectorado de Docencia la presentación de un cronograma para la implementación de la Unidad Académica Especializada a la que se hace referencia en el artículo 15 del Estatuto Institucional.*

Mientras tal Unidad Académica Especializada se implementa, el Vicerrectorado de Docencia coordinará las mejoras necesarias en los cursos de nivelación, considerando las conclusiones y recomendaciones consignadas en los informes a los que se ha hecho referencia en esta Resolución, de lo cual realizará el respectivo seguimiento.

Punto 3.

Conocimiento, y resolución de ser el caso, de los informes para designación de Coordinadores de las Carreras de la Facultad de Ciencias, remitidos mediante Memorando EPN-DD-2022-0124-M.

Mediante Memorando EPN-DD-2022-0124-M, el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, remite los informes para designación de Coordinadores de las Carreras de la Facultad de Ciencias.

A petición del Presidente de Consejo de Docencia, por Secretaría se da lectura al Memorando referido y a las secciones pertinentes de los informes adjuntos a este.

Las intervenciones relacionadas con el presente punto se registran en el video de la sesión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-066-2022

Artículo 1.- *Aprobar el contenido de los informes para la designación de Coordinadores de las Carreras de Física, Matemática, Matemática Aplicada, Economía e Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras, presentados por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia.*

Artículo 2.- *En virtud de la aprobación referida en el artículo que antecede, ratificar la designación de los Coordinadores de las Carreras de la Facultad de Ciencias, de conformidad con el siguiente detalle:*

- *Carrera de Física: Henrry Marcelo Osorio Calvopiña, Ph.D.*
- *Carrera de Matemática: Paúl Andrés Acevedo Tapia, Ph.D.*
- *Carrera de Matemática Aplicada: María Fernanda Salazar Montenegro, Ph.D.*
- *Carreras de Economía e Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras: Juan Pablo Díaz Sánchez, Ph.D.*

Artículo 3.- *Notificar la presente Resolución a la Dirección de Docencia, con la finalidad de que se proceda de conformidad con lo determinado en las Directrices para la designación de Coordinador de Carrera.*

Punto 4.

Varios

No se tratan temas "varios" en la sesión.

Tratados los puntos del orden del día, siendo las **12h37**, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben este documento el Presidente del Consejo de Docencia y el Secretario, quien certifica.

Firmado electrónicamente por:
WALTER POLO VACA ARELLANO

Ph.D. Polo Vaca Arellano
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA

Firmado electrónicamente por:
FERNANDO JAVIER CALDERON ORDONEZ

Ab. Fernando Calderón Ordoñez
SECRETARIO GENERAL
/JI